

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (13.03.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 044-2018-MEM/DM (01.02.2018)</b>	Imponen a favor de Enel Distribución Perú S.A.A., la servidumbre de electroducto para Líneas de Transmisión ubicadas en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima	Ministerio de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none"><li>Se impone con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular Enel Distribución Perú S.A.A., la servidumbre de electroducto para Líneas de Transmisión en 60 kV S.E. Mariátegui – T.19 (de la LT 60 kV S.E. Canto Grande – S.E. Mirador) y S.E. Mariátegui – V74 (de la LT 60 kV S.E. Zárate – S.E. Mirador), ubicadas en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.</li></ul>